

**Documento de Proyecto Conjunto:
“Apoyo a las políticas de integración social y de seguridad alimentaria”**

1. Portada

País: Uruguay

Resultado del MANUD:

- Efecto 2. Para el 2010, el país habrá avanzado en la formulación y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.

Producto del Programa Conjunto 2007-2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo”:

- Producto 2.1 El Plan de Equidad del Gobierno Central ha sido apoyado en su implementación, seguimiento y evaluación.

Productos del proyecto conjunto:

1. Apoyo de las políticas e instrumentos del Plan “Uruguay Integra”.
2. Desarrollar políticas de promoción de la seguridad alimentaria nacional.

Título del proyecto: “Apoyo a las políticas de integración social y de seguridad alimentaria”	Presupuesto total estimado del proyecto:	US\$ 668.750
”	Con cargo a:	
Duración del proyecto	Recursos asignados para 2008:	US\$ 205.948
Fechas de inicio y fin: Julio 2008 – Diciembre 2009	Recursos estimados para 2009:	US\$ 462.802
Manejo de los fondos: Financiación intermediada.	Recursos solicitados al Fondo de Coherencia Una ONU para el 2008:	US\$ 205.948
Agencias ejecutoras: FAO y PNUD		
Agente administrativo: PNUD		



Gobierno de la República Oriental del Uruguay

Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay

Prof. Enrique Rubio
Director de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

Sr. Pablo Mandeville
Coordinador Residente de las Naciones Unidas
en Uruguay

Sr. Pablo Mandeville
Representante Residente del PNUD en Uruguay

Sr. Antonio Morales Mengual
Representante de FAO
en Uruguay

2. Resumen ejecutivo

El proyecto “Apoyo a las políticas e instrumentos del Plan ‘Uruguay integra’” tiene por objetivo generar procesos de integración social para jóvenes entre 19 y 29 años, pertenecientes al primer quintil de pobreza y con hijos/as a su cargo. También se dirige a la población adulta de ese quintil (entre 45 y 65 años), que deja de recibir apoyos públicos en virtud de la finalización del programa de “Ingreso Ciudadano” (en el marco del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), 2005-2007) y que no tiene menores a cargo (por lo que no integra el programa de Asignaciones Familiares).

Las modalidades previstas en este proyecto intentan fortalecer un conjunto de políticas, en el marco de las metas definidas para Uruguay en el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): “erradicar la pobreza extrema y el hambre” y del Plan de Equidad. En particular, como se señala en el Programa Conjunto (PC) y en el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2007-2010 (MANUD), se intenta contribuir a “Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años”.

Asimismo, la propuesta se articula con las líneas centrales del Plan de Equidad, vinculadas al componente “Red de Asistencia e Integración Social” a saber: “Acciones de Integración Social”, programa de inclusión social (Uruguay Integra).

Durante su vigencia, el PANES se centró en un conjunto de políticas sociales dirigidas a hogares de bajos recursos. Su población objetivo la constituía el primer quintil de pobres, siendo nueve los programas que lo integraban: Ingreso Ciudadano, Construyendo Rutas de Salida, Trabajo por Uruguay, Asistencia Alimentaria, Intervenciones de Hábitat, Intervenciones específicas en términos de educación, Intervenciones en Salud Pública, Clasifica Uruguay, y el Plan de Apoyo a los “Sin Techo”. Así, ya desde su formulación original, el PANES contaba con programas orientados a romper con los procesos de aislamiento y exclusión social. En particular, en el caso de “Construyendo Rutas de Salida” y “Trabajo por Uruguay” buscaban actuar sobre la inserción social y económica de los hogares a través de intervenciones de capacitación, recuperación de saberes y alfabetización, junto a experiencias de participación social y laboral.

En consonancia con estos objetivos, durante 2007 el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) realizó Convenios con el Consejo de Educación Técnico Profesional de la Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU), para que la población sujeta al PANES participara en talleres de capacitación en torno a oficios, procurando la adquisición de conceptos básicos, habilidades y prácticas contextualizadas mínimas para favorecer su inserción social y laboral. También se coordinaron acciones con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP); el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU); el Ministerio de Educación y Cultura (MEC); el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); y otros organismos con programas y proyectos ejecutados o en ejecución con vistas a superar las situaciones de exclusión, indigencia y pobreza en el Uruguay.

Con base en la experiencia pasada y en el marco de la nueva configuración de las políticas sociales, con el fortalecimiento de las transferencias monetarias condicionadas hacia los hogares con niños, este proyecto conjunto busca contribuir con acciones innovadoras que apunten a los logros de agencia de sus participantes. Constituye, también, una propuesta “piloto”, en el sentido que aspira a convertirse en un primer ejemplo de los resultados de la articulación de intervenciones realizadas por diferentes organismos públicos. La Dirección de Evaluación y Monitoreo del MIDES diseñará un mecanismo de evaluación, que aplicará al seguimiento de este proyecto y a sus resultados.

Se entiende entonces, que este proyecto conjunto continúa los procesos iniciados en el año 2005 con los programas Construyendo Rutas de Salida y Trabajo por Uruguay; fortalece la experiencia de articulación con el CETP-UTU y con otros organismos (ANEP, INAU, MEC, etc.) y, a través de la prioridad otorgada a las personas con hijos/as, puede mejorar la situación de niños/as de los hogares más pobres.

Las líneas de acción a las que aspira contribuir este proyecto conjunto son las siguientes:

- *Desarrollo de actividades socioeducativas.*
- *Desarrollo de actividades comunitarias*, en particular con la realización de tareas de recuperación de aulas y de espacios públicos, campañas de sensibilización referidas a la salud, alimentación, derechos ciudadanos, cuidado del ambiente, arte y cultura, entre otros.
- *Capacitación en oficios*, lo cual podría derivar en la conformación de proyectos o emprendimientos productivos.
- *Observatorio para la Seguridad Alimentario Nutricional (SAN)* con el objetivo de realizar un análisis de la información disponible de la SAN y acercar información de manera oportuna a posibles afectados por crisis de inseguridad alimentaria.

En el Cuadro 1 se resumen los montos asignados por semestre a cada uno de los efectos. Se espera que al año de comenzado el proyecto se haya ejecutado 65% de los recursos previstos del efecto 1 y 100% del efecto 2.

Cuadro 1: Resumen de los distintos componentes del proyecto “Apoyo a las políticas e instrumentos del Plan ‘Uruguay integra’”				
Efectos/Productos	S.II 2008	S.I 2009	S.II 2009	Monto asignado
1. Líneas de acción del “Plan de Equidad”.	160.200	182.700	182.675	525.575
1.1. Talleres de lecto-escritura, matemáticas, conocimiento y ejercicio de derechos, y condiciones de empleabilidad.	110.000	110.000	110.000	330.000
1.2. Se ejecutan tareas comunitarias con participantes de talleres.	25.200	35.200	35.175	95.575
1.3. Los/as participantes asisten a cursos organizados por UTU para capacitarse en oficios.	25.000	37.500	37.500	100.000
Distribución semestral componente 1.	30,48%	34,76%	34,76%	100,00%
2. Desarrollar políticas de promoción de la seguridad alimentaria nacional.	23.000	48.600	0	71.600
2.1 Se instaló un observatorio para la Seguridad Alimentaria Nutricional.	23.000	48.600	0	71.600
Distribución semestral componente 2.	32,1%	67,9%	0,0%	100,0%
3. Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación.	9.275	9.275	9.275	27.825
Total de montos asignados.	192.475	240.575	191.950	625.000
Distribución semestral total.	30,8%	38,5%	30,7%	100,0%

La agencia ejecutora del primer efecto del proyecto será el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en tanto al asociado nacional en la implementación que ejecutará el primer componente es el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). En el segundo efecto, la agencia ejecutora será la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que trabajará junto al Instituto Nacional de Alimentación (INDA) como asociado nacional en la implementación. El proyecto conjunto también cuenta con la OIT, OPS/OMS, UNESCO, UNFPA, y UNIFEM como agencias asociadas.

Como resultados de este proyecto se espera reforzar las capacidades de lecto-escritura y lógica matemáticas; identificar actitudes y aptitudes para el trabajo; incentivar la organización colectiva; desarrollar el conocimiento y ejercicio de derechos y recuperación de la autoestima. Adicionalmente, a partir de la constitución de un observatorio para la SAN, se pretende contar con instrumentos que permitan priorizar las intervenciones en materia de alimentación y una adecuada focalización de las políticas.

3. Análisis de la situación

Uruguay es uno de los países de la región con un índice más elevado de desarrollo humano, siendo solamente superado, en el año 2005, por Argentina y Chile¹. En términos generales, los niveles alcanzados durante las décadas de los 70 y 80 ubicaban a Uruguay en el grupo de países de desarrollo medio, mientras en la década de los 90 ya se situaba entre aquellos países de desarrollo alto².

Sin embargo, se ha reiterado insistentemente que una de las problemáticas más importantes que prevalece en Uruguay es la estructura demográfica de la pobreza, dada fundamentalmente por la concentración de la misma en los tramos más bajos de edad³. Se ha señalado que esta característica se puede deber a la fuerte asociación entre fecundidad de la mujer y su nivel educativo, la configuración de nuevos arreglos familiares, y a la fuerte revalorización de las pasividades durante la década de los '90. Esta fuerte incidencia de la pobreza en los grupos etarios más bajos se ha mantenido sin cambios en los últimos años (Cuadro 2). En el año 2006, por ejemplo, la proporción de menores de 18 años en condición de pobreza ascendía a 42.6% frente a una incidencia de 25.2% en el total de los grupos etarios. Mientras, la indigencia representaba 3.5% entre los menores de 18 años y 1.7% en toda la población.

Cuadro 2: Incidencia de pobreza e indigencia por tramo de edad. Años seleccionados.							
	Tramo de edad						Total
	0-5	6-12	13-17	Menos de 18	18-64	Más de 65	
<i>Pobreza</i>							
1991	41.1	39.8	33.0	38.9	19.1	12.5	23.3
1994	30.5	28.6	24.0	27.7	11.9	4.1	15.1
1998	34.7	29.2	26.7	30.1	13.1	5.4	16.7
2002	46.5	41.9	34.6	41.1	20.3	5.4	23.6
2004	56.5	53.7	45.0	51.9	28.7	10.8	32.1
2006	46.0	43.8	37.8	42.7	21.3	7.5	25.2
<i>Indigencia</i>							
1991	5.2	4.1	3.1	4.1	1.3	0.9	2.0
1994	3.8	2.8	1.7	2.8	0.7	0.1	1.2
1998	4.4	3.7	2.3	3.5	1.0	0.2	1.6
2002	5.4	3.8	2.7	4.0	1.4	0.2	1.9
2004	9.3	8.9	6.4	8.3	3.0	0.5	3.9
2006	4.3	3.2	3.1	3.5	1.3	0.1	1.7

Fuente: elaborado en base a la Encuesta Continua de Hogares.

Por otro lado, el fuerte sesgo hacia la vejez del gasto público social repercute directamente en los distintos impactos que tuvo la crisis del año 2002 sobre el bienestar de los distintos grupos etarios. En 2004, la indigencia alcanzaba los niveles históricos más altos en los menores de 18 años, duplicando los niveles de 2002 y afectando casi al 10% de los niños entre 0 a 5 años. En tanto, los indigentes mayores de 65 años si bien aumentaban con relación a 2002, constituían casi la mitad de los existentes en 1991 y sus niveles a penas llegaban al medio punto porcentual.

En 2005, se inicia un proceso de rediseño de los programas sociales, que tiene como eje articulador el PANES. Este plan contaba con nueve programas. El de mayor impacto fue el Ingreso Ciudadano, que consistía en una transferencia monetaria a hogares cuyos ingresos se ubicaban próximos a la línea de indigencia. Dentro del Plan, el programa de apoyo alimentario se constituyó en el principal componente orientado directamente a la

¹ PNUD (2007): *Informe sobre desarrollo humano 2007*. Mundi-Prensa. Nueva York.

² PNUD (2005): *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005*. PNUD. Montevideo.

³ Amarante V., R. Arim y A. Vigorito (2005): *Pobreza, red de protección social y situación de la infancia en Uruguay*. División de Programas Sociales, Región I. Banco Interamericano de Desarrollo; Filgueira, F. y R. Kaztman. (1999): *Panorama Social de la Infancia*, IPES-UNICEF. Montevideo.

población más joven, en la medida en que su población objetivo estaba compuesta por los hogares con menores de 18 años.

En 2008 es reformulado el programa de transferencias de ingresos, orientándolo hacia la infancia y adolescencia. Los cambios se producen a través del rediseño del previo programa de Asignaciones Familiares, cuya prestación aumenta considerablemente.⁴ Esta reformulación puede ser vista como la continuidad del Ingreso Ciudadano, y tiene como principal virtud el estar focalizado hacia los hogares con presencia de menores. Se espera por tanto que tenga un mayor impacto potencial sobre una población en extremo vulnerable. Al trabajar con distintos escenarios contra-fácticos sobre el monto de las nuevas asignaciones, la pobreza extrema se reduce considerablemente y la incidencia de la pobreza presenta una leve reducción en todos los escenarios, siendo mayor el impacto cuando se considera el sub-universo de los hogares con menores de 18 años.⁵

Por tanto, resulta de esperar que esta nueva política tenga un impacto considerable sobre el bienestar de los hogares con niños y que constituya un incentivo para su permanencia en el sistema educativo, ya que se incluye una condicionalidad de asistencia al sistema escolar.

Sin embargo, tal como suele señalarse en la literatura sobre políticas sociales, es necesario poner mayor énfasis en el logro de objetivos de agencia a través de las políticas sociales. La realización de una persona como agente consiste en su capacidad para fijarse metas y valores y alcanzarlos, estén o no relacionados estos fines con su propio bienestar⁶. Esto implica complementar las políticas asistenciales con otras de promoción social, con el objetivo de que los participantes de los programas recuperen la autoestima, tomen conciencia de sus derechos, y asuman la construcción de alternativas viables para superar las condiciones de privación.

En este sentido, se ha señalado que *“es erróneo esperar que uno de los dos aspectos (bienestar o agencia) sea siempre más relevante que otro como base para la comparación interpersonal en cualquier ejercicio evaluativo, y no debe perderse de vista la pluralidad de propósitos. Se trata más bien de valorizar el rol de la agencia e incorporarlo a la discusión, sin argumentar que deba ser considerado el fin último de cualquier política social”*. Los autores subrayan que *“aún cuando el foco evaluativo sea el bienestar del individuo, el concepto de agencia es relevante para el análisis social o económico de la desigualdad. Es por eso que, más allá de que el objetivo primario de los programas sea el bienestar de los individuos, los mismos pueden evaluarse tanto en función de los resultados de agencia que producen, así como en qué medida incorporan esta dimensión en su diseño”*.⁷

La formulación del PANES contaba con programas orientados a romper con los procesos de aislamiento y exclusión social. Es el caso del Programa Construyendo Rutas de Salida y Trabajo por Uruguay, que buscaban actuar sobre la inserción social y económica de los hogares a través de intervenciones de capacitación, recuperación de saberes y alfabetización, junto a experiencias de participación social y laboral. Si bien se esperaba que todos los hogares beneficiarios pasaran por Rutas de Salida y Trabajo por Uruguay, la cobertura de estos programas fue menor y alcanzó a aproximadamente a 20 mil personas.

⁴ El régimen de Asignaciones Familiares se establece en 1943, siendo varias las modificaciones que desde entonces se han implementado. En De Melo y Vigorito (2007) se recogen los artículos del decreto-ley donde se define y marca el alcance de las Asignaciones Familiares anterior al actual rediseño. Allí se señala que constituye “(...) una prestación en dinero que se servirá a todo empleado de la actividad privada que preste servicios remunerados a terceros y tenga hijos o menores a su cargo”. Se indica que esta prestación luego se extendió a los desocupados mientras percibían prestaciones por desempleo, empleados de servicio doméstico, vendedores de diarios, jubilados y pensionistas de pasividades rurales y servicio doméstico, la industria y el comercio, jubilados del Jockey Club y jubilados bancarios, con excepción de aquellos provenientes de bancos estatales. Nuevas extensiones se realizaron en 1999 y 2004 alcanzando a los hogares de menores recursos.

⁵ De Melo G. y A. Vigorito (2007): Elementos para la reforma del régimen de Asignaciones Familiares. Informe final de consultoría realizado para la Organización Internacional del Trabajo. Convenio OIT-Banco de Previsión Social.

⁶ Sen A. (1992): *Inequality reexamined*, Cambridge University Press. Cambridge.

⁷ Amarante V., R. Arim y I. Perazzo (2008): El impacto de las políticas para la reducción de la pobreza sobre la agencia en Pobreza y Libertad. En prensa. Tecnos. Madrid

La nueva configuración de las políticas sociales, con el fortalecimiento de las transferencias monetarias condicionadas hacia los hogares con niños, debe ser apoyada con acciones innovadoras que apunten a los logros de la agencia. En esta línea avanza el presente proyecto. Buscando mantener un vínculo con la mejora de la situación de la infancia, sus acciones apuntan a jóvenes entre 19 y 29 años, pertenecientes al primer quintil de pobreza y que tengan hijos/as a su cargo. También se dirige a la población adulta de ese quintil (entre 45 y 65 años), que deja de recibir apoyos públicos en virtud de la finalización del programa de “Ingreso Ciudadano” (en el marco del PANES, 2005-2007) y que no tiene menores a cargo (por lo que no percibe transferencias en concepto de Asignaciones Familiares).

La propuesta aquí presentada aspira a reforzar el programa “Uruguay Integra”, impactando directamente en sus resultados de agencia, a través de la formación de grupos de trabajo, que incorporan explícitamente este objetivo.

Un estudio señala que estos programas intentan que los involucrados aborden críticamente “...su realidad personal, familiar y social, y (puedan realizar) el reconocimiento de sus necesidades y análisis crítico de los satisfactores posibles para las mismas. (...) promover la elevación de la autoestima, incidir en la revalorización y fortalecimiento de los vínculos familiares, así como promover el relacionamiento y la interacción social”.⁸

4. Estrategias, incluyendo las lecciones aprendidas y el proyecto conjunto propuesto

En marzo de 2007, el Gobierno uruguayo aprobó el denominado “Plan de Equidad”, que refleja la reconfiguración del sistema de protección social y constituye la columna vertebral de la estrategia de superación de la pobreza e indigencia en el país. Tal como se plantea, el Plan apunta a la equidad intergeneracional, de género, territorial, étnica y de oportunidades para toda la población uruguaya e involucra al conjunto de los organismos públicos que componen el Estado.

Los ejes estratégicos del Plan de Equidad, que estructuran las intervenciones públicas dirigidas al logro de la equidad, son plenamente consistentes con los propósitos del MANUD en lo que respecta a los objetivos de *reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia y reducir las inequidades (económica, social, intergeneracional, de género, territorial y étnica) en las condiciones de partida y en el acceso a servicios de calidad.*⁹

“Uruguay Integra” forma parte de las líneas de acción del Plan y tiene en los programas *Trabajo por Uruguay* y *Construyendo Rutas de Salida* dos de los antecedentes más cercanos **para el primer efecto de este proyecto conjunto**. Actualmente se cuenta con las primeras evaluaciones de los mismos. Se ha señalado que estos programas tuvieron impacto sobre los involucrados en el reconocimiento de sus derechos laborales y penales.¹⁰ Sin embargo, se ha advertido que el ingreso al programa no era aleatorio ya que la inscripción se realizaba de manera voluntaria, esto puede redundar en que los resultados obedezcan a la presencia de un sesgo de selección. Se ha realizado una evaluación cualitativa de estos programas.¹¹ Respecto al *Trabajo por Uruguay* se señala que a partir de los talleres realizados no se adquirieron nuevas competencias específicas que mejoraran su posicionamiento en el mercado laboral, aunque sí hábitos y estrategias que mejoran su empleabilidad. Respecto al programa *Construyendo Rutas de Salida* se indica como aspecto positivo que el mismo permitió adquirir nuevos conocimientos y en algunos generó estímulos a cambiar ciertos aspectos de la vida de los involucrados,

⁸ MIDES (2008): *Pensando juntos caminos de inclusión: materiales para pensar la acción*. Mimeo.

⁹ PNUD (2007): *Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas en el Uruguay*.

¹⁰ Amarante V., G. Burdin y A. Vigorito (2007): *Evaluación Cuantitativa del Impacto del Panes*. Informe de Convenio MIDES-IECON.

¹¹ MIDES (2007): *Informe de evaluación: Resultados, expectativas y satisfacción*. División de Evaluación. Dirección Nacional de Evaluación y monitoreo. MIDES.

sin embargo un aspecto indicado como negativo es que los nuevos aprendizajes no se traducen en herramientas para su reinserción laboral.

En términos de capacitación en oficios concretos, el antecedente más importante reside en el Convenio MIDES-CETP-UTU desarrollado durante 2007, que atendió a población participante del programa “Ingreso Ciudadano”. Las actividades realizadas se basaron en una serie de talleres en las zonas de Libertad, Nueva Palmira, Trinidad y Río Branco con eje en gastronomía, vestimenta, albañilería, y jardinería liderados por la UTU. La elección de los oficios surgió de relevar las características del contexto en que se actuaba, lo que permitió identificar necesidades de formación de la población objetivo para definir el proyecto conjunto. En paralelo a la capacitación, los grupos de beneficiarios recibieron el apoyo de equipos técnicos -- coordinados por UTU-- que brindaron asistencia psicológica y procuraron promover instancias de participación social. En el caso de la presente propuesta, además de ampliar la experiencia pasada, se busca superar una de las limitaciones marcadas por los participantes, en términos de la falta de reconocimiento de créditos educativos dentro del nivel, lo que imposibilitaba el movimiento hacia niveles superiores o la movilidad horizontal en el área de formación elegida. En este sentido, se trabajará en articulación con el programa de Formación Profesional Básica de la UTU (FPB), para estimular el pasaje a sus cursos.

También dentro de “Uruguay Integra”, en el Plan de Equidad, se contempla el componente alimentario, cuya evaluación y monitoreo tiene al MTSS-INDA como Institución responsable. El Plan de Equidad ha planteado en este componente el propósito de: “contribuir al logro de la seguridad alimentario-nutricional (SAN) en la población uruguaya”, utilizando como modalidad de asistencia la transferencia monetaria directa a las familias”. Dado que el Instituto Nacional de Alimentación realiza gran parte de las acciones en alimentación y nutrición con población vulnerable, con carácter asistencial, se plantea constituir el Observatorio de la SAN en el mencionado Instituto.

A partir de lo anterior, este proyecto busca alentar procesos colectivos de promoción social, capaces de generar inclusión e integración, coadyuvando al objetivo de reducción de la pobreza y permitiendo avanzar en el plano de la reducción de las desigualdades. Es en esta dirección que se articulan varias líneas y modalidades de intervención, que buscan ir más allá del alivio monetario a través de la transferencia de ingresos.

En el efecto “**Apoyo a las políticas e instrumentos del Plan Uruguay integra**” se plantea como objetivo integrar miradas, percepciones y actitudes de distintos segmentos de la sociedad uruguaya, en particular, contando con ciudadanos en situación de pobreza y fuera de ella. Los/as jóvenes con hijos/as (19-29 años) se convocarán cruzando la base de datos del PANES con las de niños/as que concurren a escuelas, Centros de Atención Integral a la Primera Infancia y la Familia (CAIF), o clubes de niños de las zonas elegidas. Para los adultos (45-65 años, sin hijos/as, en situación de pobreza) se realizará un llamado público. El proyecto se extenderá durante 18 meses (comprende un semestre de 2008 y todo el año 2009).

Esta iniciativa se concreta en base a la formación de 20 grupos de 20 personas cada uno, que desarrollarán actividades durante 8 meses (se prevé contar con un mes adicional para la organización del trabajo y la realización de convocatorias). Los grupos trabajarán en base a varios ejes temáticos transversales: desarrollo de capacidades de lecto-escritura y matemáticas, conocimiento y ejercicio de derechos y trabajo. Se estima que durante los primeros nueve meses de ejecución del proyecto podrán llevarse adelante 10 talleres simultáneos y que a partir del segundo trimestre de 2009 se implementarán los restantes 10.

El MIDES, como asociado nacional en la implementación, llamará a organizaciones de la sociedad civil para la formación de equipos técnicos que convoquen, diseñen, organicen e implementen las actividades de los grupos. El llamado se realizará con base en los registros disponibles en el MIDES y se tomarán en cuenta el conocimiento de terreno de cada organización, sus antecedentes de trabajo con el MIDES y la evaluación recibida en programas anteriores. Cada equipo técnico que se postule, realizará una propuesta para abordar los objetivos del proyecto, que será evaluada por las contrapartes.

En torno a los talleres se realizará un conjunto de actividades complementarias que apuntan al fortalecimiento del vínculo de estas personas con su comunidad y a la mejora de sus condiciones de inserción laboral. En particular, se convocará a cursos de capacitación en oficios para quienes estén interesados/as, que serán articulados con UTU y se desarrollarán actividades de desarrollo comunitario.

En el marco de los talleres coordinados con UTU, es posible que surjan oportunidades para promover emprendimientos productivos, que –enmarcados en instancias de seguimiento y formación laboral como las previstas- pueden derivarse al “Fondo de Iniciativas Locales” (MIDES-FIL)

En el caso del desarrollo de actividades comunitarias, se procurará trabajar en coordinación con el Ministerio de Turismo y Deporte, tratando de potenciar sus programas de recuperación de espacios públicos y, en particular, de plazas de deporte. También se implementarán acciones, en coordinación con el INAU, buscando involucrar a los miembros de los grupos en campañas de difusión y concientización sobre temas como los derechos de niños/as y adolescentes.

Las intervenciones previstas comprenderán las zonas de Barros Blancos, Ciudad del Plata y la periferia de Montevideo. Se trata de áreas donde existe una fuerte concentración de niños y niñas, caracterizada por una convergencia de problemas socioeconómicos de larga data. A efectos de una adecuación a las singularidades territoriales, y para el cumplimiento de las líneas antes definidas se convocará a los actores públicos y sociales de cada localidad. Dicha convocatoria los involucrará en el diseño final de la propuesta de trabajo y establecerá los diferentes niveles de cooperación y articulación sinérgica. Se estima que en cada uno de los dos períodos de 9 meses en que se divide el proyecto, se formen 3 grupos en dos de las zonas y 4 en la restante (totalizando 20 grupos al final del proyecto).

A través de los talleres centrales y de las actividades complementarias, se cubrirán las siguientes líneas de trabajo:

- *Desarrollo de actividades socioeducativas*, que permitan avanzar en la capacidad de lecto-escritura y el pensamiento lógico-matemático de los participantes; su conocimiento y ejercicio de los derechos laborales, políticos y civiles; derechos de los y las niños/as y adolescentes y una mejor inserción en el mercado laboral (comprensión de la importancia de la ciencia, la tecnología y de la técnica en el mundo del trabajo; realización de operaciones básicas de un campo ocupacional con eficiencia y responsabilidad, etc).
- *Desarrollo de actividades comunitarias*, con un fuerte componente solidario. Esto implica la realización de tareas de recuperación de espacios públicos, la participación en campañas de sensibilización sobre derechos ciudadanos y de niños/as y adolescentes, cuidado del ambiente, arte y cultura, que aporten al sentido de pertenencia a la comunidad, que fortalezcan las redes sociales personales y la identidad de los/as participantes.
- *Actividades de capacitación*. Se entiende que además de alentar la formación específica de los/las participantes, esta instancia puede contribuir a identificar proyectos o emprendimientos productivos. En este sentido, se pondrá especial énfasis en la imprescindible coordinación con otros programas de orientación ocupacional, políticas activas de empleo, programas de apoyo a emprendimientos productivos, a los efectos de obtener impactos sostenibles, duraderos y profundos.

La Dirección de Evaluación y Monitoreo del MIDES diseñará un mecanismo de evaluación, que aplicará al seguimiento de este proyecto y a sus resultados.

El segundo efecto del presente proyecto conjunto **“Desarrollar políticas de promoción de la seguridad alimentaria nacional”**, busca instalar un observatorio para la SAN a nivel nacional, que tienda a la conformación de un Sistema Nacional de Información sobre la SAN.

El observatorio tiene por objeto brindar información precisa y oportuna de políticas públicas en la SAN para la generación de propuestas, vigilancia y actividades. Se debe encarar como un trabajo **multidisciplinario, que integre información agrícola, de mercados, de nutrición, de salud, etc.**

La observación de la SAN es un proceso continuo y ordenado de recolección, análisis, interpretación y difusión de información sobre indicadores de factores relacionados con la SAN, con el propósito de advertir sobre una situación que puede afectar o está afectando las condiciones de la SAN de una región, un país o comunidad, que facilite la toma de decisiones hacia la acción, con el fin de mejorar el nivel alimentario-nutricional o prevenir su deterioro.

La vigilancia de la SAN es necesaria para fundamentar la selección de las acciones y la asignación de recursos; asimismo para dar seguimiento a la gestión de las acciones, verificar su avance y el logro de resultados. Por lo tanto debe incluir indicadores que permitan identificar condiciones de riesgo de inseguridad alimentaria nutricional, que apoyen la selección de acciones y la identificación de poblaciones prioritarias; indicadores que faciliten conocer el avance de las medidas de política o acciones tomadas para mejorar la situación; e indicadores propios de la situación nutricional que permitan determinar el efecto que los factores de riesgo tienen sobre la población, así también la efectividad de las medidas tomadas.

Inicialmente se buscará formar un grupo de trabajo que tenga como objetivo realizar un análisis de la información disponible de la SAN. Se pretende también que el observatorio permita acercar información de manera oportuna a posibles afectados por crisis de inseguridad alimentaria. Como meta de largo plazo se intentará definir adecuadas políticas alimentarias y promover una Ley de Seguridad Alimentaria Nutricional.

El grupo de trabajo estará conformado por técnicos representativos de las áreas de salud, producción/comercialización, nutrición social e informática. El accionar tendrá como ejes el manejo de información y la capacitación de los recursos humanos de la institución.

En síntesis, con base en la experiencia de trabajo y en el marco de la nueva configuración de las políticas sociales con centro en el Plan de Equidad, este proyecto busca contribuir con acciones innovadoras que apunten a los logros de agencia de sus participantes. Constituye, también, una propuesta “piloto”, en el sentido que aspira a convertirse en un primer ejemplo de los resultados de la articulación de intervenciones realizadas por diferentes organismos públicos.

Como resultados de este proyecto se espera reforzar las capacidades de lecto-escritura y lógica matemáticas; la identificación de actitudes y aptitudes para el trabajo; incentivos para la organización colectiva; conocimiento y ejercicio de derechos y recuperación de la autoestima. Adicionalmente, a partir de la constitución de un observatorio para la SAN, se pretende contar con instrumentos que permitan priorizar las intervenciones y una adecuada focalización de las políticas.

El proyecto contará con un Coordinador/a General, que desarrolle sus tareas de organización, monitoreo y seguimiento de las actividades previstas y que actúe como referente para las Agencias.

5. Marco de resultados

A continuación se presenta el Marco de Resultados del proyecto conjunto, incluyendo los efectos a alcanzar al término del mismo, los productos que permitirán alcanzar dicho efecto, y los resultados esperados. Los indicadores de cada producto se detallan en el Cuadro 4 “Marco de monitoreo y evaluación”.

La agencia ejecutora, en cada producto, promoverá la coordinación entre todas las agencias asociadas (OIT/Cinterfor, OPS/OMS, UNESCO, UNFPA, y UNIFEM), a fin de desarrollar las actividades previstas en los Planes Anuales de Trabajo.

Cuadro 3. Marco de resultados del proyecto conjunto

Apoyo a las políticas e instrumentos del Plan Uruguay integra								
Productos	Resultados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto y cronograma previsto			
					S.2 2008	S.1 2009	S.2 2009	Total
Efecto 1: Apoyo de las políticas e instrumentos del Plan Uruguay Integra.								
1.1 Talleres de lecto-escritura, matemáticas, conocimiento y ejercicio de derechos, y condiciones de empleabilidad.	1.1.1 Avances en la capacidad de lecto-escritura y matemáticas.	PNUD	MIDES	1 Talleres con énfasis en el desarrollo de capacidades de lecto-escritura y matemáticas.	110.000	110.000	110.000	330.000
	1.1.2 Avances en el conocimiento y ejercicio de derechos.	PNUD	MIDES	1. Talleres con énfasis en el reconocimiento de derechos. 2. Actividades culturales realizadas por los participantes.				
	1.1.3 Mejoras en las condiciones de empleabilidad.	PNUD	MIDES	1. Talleres con énfasis en aspectos laborales.				
				2. Cursos de capacitación laboral. 3. Asistencia técnica a proyectos productivos.				
1.2 Ejecución de tareas comunitarias con participantes de talleres.	1.2.1 Mejoras en el sentido de pertenencia a la comunidad y fortalecimiento de redes sociales y personales.	PNUD	MIDES	1. Selección de equipos técnicos, diseño y realización de actividades recreativas en la comunidad.	25.200	35.200	35.175	95.575
				2. Diseño, coordinación y ejecución de intervenciones físicas en espacios públicos de la zona.				
1.3 Cursos dictados por la UTU para participantes de los talleres.	1.3.1 Adquisición de destrezas básicas para el desempeño de algún oficio.	PNUD	MIDES	1. Capacitación en oficios específicos.	25.000	37.500	37.500	100.000
				2. Asistencia técnica a proyectos productivos.				
Total 1.					160.200	182.700	182.675	525.575

Productos	Resultados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto y cronograma previsto			
					S.2 2008	S.1 2009	S.2 2009	Total
Efecto 2: Desarrollar políticas de promoción de la seguridad alimentaria nacional.								
2.1 Se implementó un Sistema de Información sobre Seguridad Alimentaria Nutricional.	2.1.1 Establecer indicadores para el conocimiento y monitoreo de la situación de la SAN en Uruguay.	FAO	MTSS-INDA	1. Diseño y coordinación entre organismos públicos y privados de la información a brindar a la SAN con apoyo de experto en la SAN.	12.500			12.500
				2. Realización de un taller de trabajo para definir las responsabilidades de suministrar información necesaria para implementar la SAN por parte de las instituciones de nivel nacional.				
				3. Realización de un taller de trabajo para definir la metodología de obtención y canalización de la información necesaria para implementar la SAN.				
	2.1.2 Recopilar y procesar información a nivel local.	FAO	MTSS-INDA	1. Realización de seis talleres regionales para recopilar y procesar información necesaria a nivel local.	4.000			4.000
	2.1.3 Tecnología para el Sistema de Información en la SAN.	FAO	MTSS-INDA	1. Diseño y desarrollo de programas informáticos y páginas web necesarias para la implementación del Sistema de Información de la SAN.	6.500			6.500
2.2 Se instaló un observatorio para la Seguridad Alimentaria Nacional.	2.2.1 Sistema permanente de procesamiento y análisis de la información de la SAN a nivel nacional.	FAO	MTSS-INDA	1. Procesamiento y análisis de la información adquirida.		39.500		39.500
		FAO	MTSS-INDA	2. Divulgación de la información y resultados de la SAN.		9.100		9.100
Total efecto 2					23.000	48.600	-	71.600

Productos	Resultados (SMART)	Agencia ejecutora	Asociado nacional	Actividades indicativas	Asignación de recursos por producto y cronograma previsto			
					S.2 2008	S.1 2009	S.2 2009	Total
Efecto 3: Unidad de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.								
3.1 Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación creada y funcionando. ¹²	3.1.1 Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	PNUD	OPP	1. Seguimiento y monitoreo. 2. Revisión y evaluación del proyecto conjunto.	9.275	9.275	9.275	27.825
Total efecto 3					9.275	9.275	9.275	27.825
Total de actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"					192.475	240.575	191.950	625.000
Recuperación de costos de gestión de agencias ejecutoras (7%)					13.473	16.840	13.437	43.750
Total del proyecto					205.948	257.415	205.387	668.750
Actividades por agencia ejecutora				FAO	23.000	48.600	-	71.600
Actividades por agencia ejecutora				PNUD	169.475	191.975	191.950	553.400
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)				FAO	1.610	3.402	-	5.012
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)				PNUD	11.863	13.438	13.437	38.738
Total por agencia ejecutora				FAO	24.610	52.002	-	76.612
Total por agencia ejecutora				PNUD	181.338	205.413	205.387	592.138

¹² Dicha unidad será creada para apoyar la ejecución del proyecto conjunto. Esta unidad: a) realizará el seguimiento de las actividades de los sucesivos Planes Anuales de Trabajo; b) convocará y dará seguimiento a las resoluciones del comité de gestión del proyecto; c) preparará informes de seguimiento y monitoreo de las actividades para el comité directivo del programa conjunto, con base en los insumos solicitados a las agencias del SNNUU participantes y los asociados nacionales en la implementación; d) facilitará la cooperación en la implementación de las actividades entre las agencias y los respectivos "asociados nacionales en la implementación", de acuerdo a la planificación de las actividades ("Marco de Resultados" y "Planes Anuales de Trabajo"); e) contribuirá a la creación de un entorno cooperativo de trabajo, que tome en cuenta las fortalezas y debilidades de cada una de las agencias y los asociados nacionales en la implementación; y f) preparará planes e instrumentos para el monitoreo y evaluación del proyecto conjunto, con base a los insumos provistos por las agencias participantes y los asociados nacionales en la implementación.

6. Disposiciones en materia de gerencia, administración y coordinación

El proyecto conjunto establece los organismos responsables de cada actividad, tanto en el SNNUU como entre sus asociados nacionales, reforzando la colaboración ya existente entre ambas partes.

El proyecto conjunto será desarrollado de acuerdo con las prioridades nacionales, que fueron acordadas entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el SNNUU en Uruguay en el MANUD, firmado el 28 de abril de 2006, y el Programa Conjunto 2007/2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo”, firmado el 19 de octubre de 2007, y los mandatos de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas participantes en el mismo.

Las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto como ejecutoras de actividades (agencias ejecutoras) son FAO y PNUD. Dichas agencias cuentan con experiencia de trabajo conjunto en las distintas actuaciones propuestas en el proyecto. Las agencias de las Naciones Unidas responsables por la ejecución de las actividades previstas en el proyecto son individualmente responsables, programática y financieramente, por la implementación de las mismas. Asimismo, las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto en calidad de asociadas (agencias asociadas) son OIT/Cinterfor, OPS/OMS, UNESCO, UNFPA, y UNIFEM.

El proyecto será liderado por el PNUD, que coordinará, junto a la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, la acción de las agencias participantes en el proyecto, velando por su coherencia, y centralizará la interlocución con los asociados nacionales en la implementación. La agencia líder recibirá copia de los informes de avance del proyecto, máxime en sus aspectos sustantivos y técnicos, e informará a su vez al Comité Directivo del Programa Conjunto y al Equipo de País de Naciones Unidas.

Las agencias asociadas brindarán a la agencia ejecutora, así como a los asociados nacionales en la implementación, asesoría técnica que contribuya al diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades. Asimismo, las agencias asociadas habrán de contribuir a la definición de los objetivos estratégicos del proyecto, con base en sus mandatos, capacidad técnica y experiencia de trabajo. Las agencias asociadas podrán también contribuir con la agencia ejecutora en la implementación, monitoreo y evaluación de actividades de este proyecto conjunto (incluso a través de iniciativas paralelas), coordinando dichas contribuciones con la agencia ejecutora –que es responsable programática y financieramente por el desarrollo de las actividades– y los asociados nacionales.

Con relación al desarrollo y gestión de las actividades se propenderá, cada vez que sea posible, a armonizar las prácticas de las agencias participantes, fortalecer las capacidades nacionales para el diseño y gestión de políticas, en línea con los sistemas operacionales y de ejecución del país. Las transferencias y frecuencia de los desembolsos, así como las decisiones correspondientes a la adquisición y contratación de bienes y servicios, serán conformes con las políticas, procesos y procedimientos aplicables de las agencias ejecutoras siguiendo las disposiciones acordadas con el país.

Para su ejecución, el proyecto contará con las siguientes instancias:

Comité Directivo del Programa Conjunto 2007-2010 “Construyendo Capacidades para el Desarrollo” entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el SNNUU en Uruguay: formado por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, las agencias participantes en el Programa Conjunto y el Gobierno (a través de la OPP), el cual será presidido por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Comité de Gestión del Proyecto: Dicho comité tendrá como funciones. a) preparar el plan global y los planes anuales de trabajo, así como las solicitudes de desembolsos semestrales basadas sobre un cronograma de ejecución correspondiente; b) establecer los mecanismos de supervisión, control y monitoreo de las actividades; c) actuar como enlace entre las distintas agencias del SNNUU y los distintos organismos públicos de Uruguay que participen en la ejecución. El Comité de Gestión del Proyecto estará integrado por representantes de las agencias participantes en el proyecto y sus asociados nacionales en la implementación. El Comité de Gestión del Proyecto se reunirá al menos una vez al mes. La periodicidad de las reuniones será definida por dicho comité, dependiendo de la necesidad de abordar temas directamente relacionados con la gestión e implementación del Proyecto. Serán responsabilidades de dicho comité: a) Asegurar la implementación en tiempo y forma de las actividades y la circulación de los reportes y otros productos identificados en este documento de proyecto; b) Gestionar y ser responsable por el desarrollo del proyecto para alcanzar los objetivos perseguidos; c) Desarrollar todas las tareas necesarias para asistir al Coordinador Residente en lo que refiere a la presentación de informes.

7. Disposiciones en materia de manejo de los fondos

La administración de los recursos financieros de este proyecto se rige por la modalidad de “Gestión Financiera en Serie para Programas Conjuntos” (*Joint Programme Pass Through Modality* según su expresión en inglés) elaborada por el Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha guía, los arreglos de gestión, revisión y coordinación deberían documentarse, incluyendo los roles y responsabilidades del Agente Administrativo (AA).

Siguiendo la modalidad de “Gestión Financiera en Serie para Programas Conjuntos”, las agencias ejecutoras recibirán del AA – PNUD, quien actúa como AA a partir del acuerdo establecido el 26 de junio de 2007 sobre “Accountability when UNDP is acting as AA in UNDP Multi-Donor Trust Funds and/or UN Joint Programmes” – los recursos para ejecutar junto a los “asociados nacionales en la implementación” las actividades que permitan alcanzar los Productos y Resultados acordados en este proyecto. **Los desembolsos semestrales estarán sujetos a la disponibilidad de fondos del “Fondo de Coherencia Una ONU”.** Asimismo, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, las agencias participantes en el proyecto y el Gobierno se comprometen a realizar esfuerzos para movilizar los recursos que sean necesarios para la implementación de este proyecto.

Los desembolsos del AA a las agencias ejecutoras se regirán por los “Términos de Referencia del Fondo de Coherencia Una ONU”, aprobados por el Comité Directivo del Programa Conjunto 2007-2010 *Construyendo Capacidades para el Desarrollo* entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el SNNUU en Uruguay.

Los aportes que las agencias ejecutoras en este proyecto realicen a sus asociados nacionales en la implementación estarán sujetos a sus respectivos sistemas de prácticas y reglas.

Las agencias ejecutoras en este proyecto serán responsables por sus respectivos resultados programáticos y desarrollo de las actividades, el uso de los recursos asignados, junto a los asociados nacionales en la implementación, así como por la presentación de informes al AA.

Las agencias ejecutoras y los asociados nacionales en la implementación, una vez realizado el desembolso por parte del AA, acordarán planes anuales de trabajo (año calendario).

El AA será responsable por:

- Desembolsar los recursos aprobados a las agencias de las Naciones Unidas que ejecuten actividades en el proyecto.
- Consolidar los reportes financieros y narrativos provistos por las agencias de Naciones Unidas responsables por la ejecución de las actividades.
- Proporcionar reportes narrativos al Coordinador Residente y al Comité Directivo del Programa Conjunto sobre los avances del proyecto.
- Proporcionar los reportes consolidados de progreso del proyecto y otros reportes, cuando corresponda, al donante.
- Armonizar el sistema de reportes y formatos basado en buenas prácticas de programación conjunta.
- Facilitar el trabajo de las agencias de las Naciones Unidas participantes en el proyecto para asegurar su adhesión a la estructura de reportes diseñada para realizar el seguimiento y la evaluación del logro de productos y resultados.

Para recuperar los costos de gestión del Fondo de Coherencia Una ONU, el AA habrá recibido el 1% de las contribuciones hechas por los donantes.

8. Viabilidad, gestión de riesgos y sostenibilidad de los resultados

Las iniciativas integrantes del presente proyecto implican un conjunto de riesgos en común. En ambas iniciativas la coordinación con otras instituciones involucradas tiene un lugar relevante. En este sentido, se hace necesario establecer claramente los mecanismos que tanto el MIDES como el MTSS-INDA establecerán con ANEP, INAU y MEC para incorporar sus puntos de vista. En concreto, tanto ANEP como MEC poseen conocimiento en materia educativa que no deberían desperdiciarse.

El componente “Desarrollar políticas de promoción de la seguridad alimentaria nacional” plantea el fortalecimiento de los equipos técnicos a través de contrataciones. Sería deseable generar y fortalecer capacidades institucionales en las áreas temáticas involucradas, de forma de constituir equipos estables que vayan acumulando aprendizajes y potencien la elaboración de políticas desde la institución nacional. Adicionalmente se plantea la realización de evaluaciones de los impactos de las políticas. En ese marco se hace necesario construir una línea de base para contar con información previa a las intervenciones planificadas.

En tanto, la iniciativa que corresponde a las “Líneas de acción del *Plan de Equidad*” se basa en una modalidad participativa y abierta. Debe tenerse presente que tal mecanismo si bien permite un mayor involucramiento de los actores corre el riesgo de no lograr productos o acuerdos concretos, así como en la posibilidad de que los acuerdos reflejen los intereses particulares de grupos con mayor poder o participación.

La falta o reducción significativa de los recursos planificados, así como demoras en los desembolsos de los mismos a las agencias participantes.

Finalmente, y respecto a esta última iniciativa, existe la incertidumbre respecto a la conformación de los grupos que el proyecto plantea participarán de las actividades. Es que no existen criterios claros para la identificación de los participantes (según criterio pobres / no pobres), ni incentivos que aseguren que los convocados asistan primero, y se mantengan después trabajando en los talleres propuestos.

9. Rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y presentación de informes

Las agencias ejecutoras realizarán según sus procedimientos el seguimiento financiero a través del mecanismo de informes correspondientes. Asimismo, serán responsables por la rendición de cuentas (mensual y acumulativa por trimestre) de los fondos desembolsados por el AA para la ejecución de las actividades comprendidas en los Planes Anuales de Trabajo del proyecto conjunto, a fin de controlar las eventuales divergencias entre la ejecución real y planificada y adoptar decisiones al respecto.

Al importe presupuestado por cada agencia ejecutora para el conjunto de actividades que le corresponde realizar dentro del Plan de Trabajo se añadirá un 7% que será destinado a cubrir sus costos indirectos, y la suma de ambas cantidades representa el monto total que la misma recibirá del AA, proveniente del Fondo de Coherencia. La utilización de los recursos destinados a cubrir los costos indirectos de las agencias ejecutoras se regirá exclusivamente por las normas, reglas y procedimientos de cada una de ellas.

La OPP será responsable, en representación del Gobierno, de apoyar a las agencias participantes y a sus asociados nacionales en la implementación en el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades.

El plan de monitoreo y evaluación tiene como objetivo realizar el seguimiento y evaluación de los efectos ocurridos por el proyecto conjunto. El plan de monitoreo y evaluación seguirá un enfoque de gestión de resultados.

Durante la aplicación del plan de monitoreo se podrán realizar ajustes al mismo, cuando se entienda que son necesarios para lograr los Efectos, Resultados y Productos del proyecto. La participación del conjunto de actores permitirá a su vez, extraer lecciones y valorar las mejores prácticas.

La evaluación final del proyecto conjunto será la responsabilidad del comité de gestión, tomando en cuenta las opiniones y sugerencias de los grupos beneficiarios.

Cuadro 4: Marco de monitoreo del proyecto conjunto

Efecto 1. “Líneas de acción del *Plan de Equidad*.”

Resultados previstos	Indicadores	Metas ¹³	Medios de verificación	Métodos de recopilación de la información	Responsable
1.1.1 Avances en la capacidad de lecto-escritura y matemáticas.	<p>Cantidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupos formados 2. Participantes en los talleres. 3. Evaluaciones positivas de participantes. <p>Proporción de participantes que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Alcanzan niveles satisfactorios en pruebas estandarizadas, que describen su manejo del lenguaje escrito y de la matemáticas. 5. Mejoran su capacidad de escucha, de argumentación, su uso del lenguaje. 6 Realiza planteos y expresa su opinión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Terminan el proceso grupal 40% de los/as inscriptos/as. 2. Asiste con asiduidad al menos la mitad de los/as participantes. 3. Al menos 50% de los/as participantes mejoraron su comprensión de textos escritos y su manejo de la lógica matemáticas. 4. Al menos 70% de las evaluaciones de participantes fueron positivas. 	<p>Informes realizados por MIDES.</p> <p>Pruebas estandarizadas al inicio y finalización del curso.</p> <p>Informes de técnicos responsables de los talleres a partir de ejercicios grupales y personales.</p> <p>Lista de asistentes a talleres y cursos.</p> <p>Publicación final de resultados.</p>	<p>El MIDES supervisará la realización de las consultorías y la asistencia a talleres y cursos con asistencia técnica del PNUD.</p>	MIDES
1.1.2 Avances en el conocimiento y ejercicio de derechos.	<p>Cantidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupos formados. 2. Participantes en los talleres. 3. Evaluaciones positivas de los participantes. <p>Proporción de participantes que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Manifiestan conocer los derechos laborales, civiles y políticos discutidos en los talleres. 5. Conocen la normativa nacional sobre derechos. 6. Conocen dónde y cómo hacerlos efectivos. 7. Logran asociar el conocimiento de derechos a su vida cotidiana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Terminan el proceso grupal 40% de los/as inscriptos/as 2. Asiste con asiduidad al menos la mitad de los/as participantes. 3. Al menos 80% de los/las participantes conocen sus derechos. 4. Al menos 50% de los/as participantes conoce la normativa nacional y sabe cómo hacer efectivos sus derechos 5. Al menos 70% de las evaluaciones fueron positivas. 	<p>Informes realizados por MIDES.</p> <p>Pruebas estandarizadas al inicio y finalización del curso.</p> <p>Informes de técnicos responsables de los talleres a partir de ejercicios grupales y personales.</p> <p>Lista de asistentes a talleres y cursos.</p> <p>Publicación final de resultados.</p>	<p>El MIDES supervisará la realización de las consultorías y la asistencia a talleres y cursos con asistencia técnica del PNUD.</p>	MIDES

¹³ Estas metas están sujetas a revisión por el equipo a cargo del proyecto en el MIDES, en el primer mes de ajuste de la propuesta.

Resultados previstos	Indicadores	Metas ¹³	Medios de verificación	Métodos de recopilación de la información	Responsable
1.1.3 Mejoras en las condiciones de empleabilidad.	<p>Cantidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupos formados. 2. Participantes en los talleres. 3. Evaluaciones positivas de los participantes. <p>Proporción de participantes que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Asiste con asiduidad a los talleres 5. Reconoce sus recursos personales y aptitudes. 6. Se propone metas y las estrategias para conseguirlas. 7. Mejora su auto-cuidado. 8. Cumple con los horarios pautados en el taller. 9. Desearía capacitarse en un oficio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Terminan el proceso grupal 40% de los/as inscriptos/as 2. Asiste con asiduidad al menos la mitad de los/as participantes. 3. Al menos 50% de los/as participantes mejora su auto-cuidado y reconoce sus aptitudes y recursos personales 4. Al menos 50% valoró estar en mejores condiciones para enfrentar la búsqueda de empleo. 5. Al menos 30% de los/las participantes muestra interés en asistir a instancias de capacitación sobre algún oficio específico. 	<p>Informes realizados por MIDES.</p> <p>Pruebas estandarizadas al inicio y finalización del curso.</p> <p>Informes de técnicos responsables de los talleres a partir de ejercicios grupales y personales.</p> <p>Lista de asistentes a talleres y cursos.</p> <p>Publicación final de resultados.</p>	<p>El MIDES supervisará la realización de las consultorías y la asistencia a talleres y cursos con asistencia técnica del PNUD.</p>	MIDES
1.2.1 Participación activa en tareas colectivas.	<p>Cantidad de personas que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participan en actividades recreativas. 2. Se integran a redes sociales de la comunidad. 3. Acceden a redes institucionales próximas a la comunidad. 4. Mejoran su comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos 50% de los/las participantes tomaron parte en las actividades colectivas. 2. Al menos 4 grupos realizaron tareas comunitarias. 3. Al menos 40% participó en el desarrollo de una actividad colectiva. 4. Al menos 60% de quienes iniciaron el proceso, lo culminan. 5. Un 30% de los participantes se integraron a redes sociales. 	<p>Informes realizados por MIDES.</p> <p>Pruebas estandarizadas al inicio y finalización del curso.</p> <p>Informes de técnicos responsables de los talleres a partir de ejercicios grupales y personales.</p> <p>Lista de asistentes a talleres y cursos.</p> <p>Publicación final de resultados.</p>	<p>El MIDES supervisará la realización de las consultorías y la asistencia a talleres y cursos con asistencia técnica del PNUD.</p>	MIDES

Resultados previstos	Indicadores	Metas ¹³	Medios de verificación	Métodos de recopilación de la información	Responsable
1.3.1 Adquisición de destrezas básicas para el desempeño de algún oficio.	Cantidad de: 1. Talleres ofrecidos en coordinación con UTU. 2. Asistentes a los talleres y asiduidad en la asistencia. 3. Asistentes que se anotan en otros cursos. 4. Asistentes que consideran haber mejorado sus posibilidades de encontrar empleo.	1. Al menos 50% de los/as inscriptos/as asistió con asiduidad. 2. Se ofreció asistencia técnica por lo menos a un proyecto de emprendimiento productivo. 3. Al menos 80% valoró mejor su situación en el mercado laboral luego de haber participado en los talleres.	Informes realizados por MIDES. Pruebas estandarizadas al inicio y finalización del curso. Informes de técnicos responsables de los talleres a partir de ejercicios grupales y personales. Lista de asistentes a talleres y cursos. Publicación final de resultados.	El MIDES supervisará la realización de las consultorías y la asistencia a talleres y cursos con asistencia técnica del PNUD.	MIDES

Efecto 2. “Desarrollar políticas de promoción de la seguridad alimentaria nacional.”

Resultados previstos	Indicadores	Metas	Medios de verificación	Métodos de recopilación de la información	Responsabilidades
Adecuado sistema de información sobre Seguridad Alimentaria Nutricional.	Cantidad de: 1. Publicaciones con indicadores para el monitoreo de la SAN en Uruguay. 2. Publicaciones con indicadores para evaluación de políticas alimentarias. 3. Informes sobre la SAN en Uruguay. 4. Página Web funcionando.	1. Se cuenta con una publicación con los indicadores de monitoreo. 2. Se cuenta con una publicación sobre indicadores para la evaluación de políticas. 3. Se actualizan anualmente los indicadores. 4. Se cuenta con dos informes sobre la SAN en Uruguay. 5. Se cuenta con una página Web funcionando.	Informes semestrales realizados por el MTSS-INDA. Informes de las consultorías respectivas. Publicación final de resultados.	El MTSS-INDA con el apoyo técnico de la FAO coordinará la realización de las consultorías y la asistencia a talleres.	MTSS-INDA and FAO
Recursos humanos para recopilar y procesar información a nivel local.	1. Al menos 80 funcionarios a nivel nacional en condiciones de suministrar información de indicadores departamentales.	1. Se realizaron 4 talleres a nivel regional.	Lista de asistentes a cursos.		

10. Contexto o bases legales del acuerdo

Los arreglos de cooperación o asistencia, que son la base legal para las relaciones entre el Gobierno y cada una de las agencias del SNUU participantes en este proyecto conjunto, serán aplicados en el desarrollo del proyecto. Las actividades de cada agencia bajo este proyecto Conjunto serán gobernadas por sus respectivos acuerdos básicos.

11. Planes anuales

Plan 2008

EFECTO 1		Apoyo a las políticas e instrumentos del Plan <i>Uruguay integra</i> .							
Segundo Semestre 2008	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado			
		T.3	T.4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto	
Producto 1.1	Talleres de lecto-escritura, matemáticas, conocimiento y ejercicio de derechos, y condiciones de empleabilidad.								
1.1.1 Avances en la capacidad de lecto-escritura y matemáticas.	1 Talleres con énfasis en el desarrollo de capacidades de lecto-escritura y matemáticas.	X	X	PNUD	MIDES	Fondo de coherencia	Personal	13.800	
							Suministros	3.400	
							Viajes	3.400	
1.1.2 Avances en el conocimiento y ejercicio de derechos.	1. Talleres con énfasis en el reconocimiento de derechos.	X	X	PNUD	MIDES		Personal	13.800	
							Suministros	3.400	
							Viajes	3.400	
	2. Actividades culturales realizadas por los participantes.	X	X	PNUD	MIDES		Personal	6.900	
							Suministros	3.400	
							Viajes	3.400	
1.1.3 Mejoras en condiciones de empleabilidad.	1. Talleres con énfasis en aspectos laborales.	X	X	PNUD	MIDES		Personal	13.800	
							Suministros	3.400	
							Viajes	3.400	
	2. Cursos de capacitación laboral.	X	X	PNUD	MIDES		Personal	17.200	
							Suministros	5.200	
							Viajes	5.200	
	3. Asistencia técnica a proyectos productivos.	X	X	PNUD	MIDES		Personal	6.900	
	Subtotal Producto 1.1								110.000
	Producto 1.2	Ejecución de tareas comunitarias con participantes de talleres.							
1.2.1 Participación activa en tareas colectivas vinculadas a recuperación de espacios públicos.	1. Selección de equipos técnicos, diseño y realización de actividades recreativas en la comunidad.	X	X	PNUD	MIDES	Fondo de coherencia	Suministros	3.000	
							Varios	2.000	
							Personal	7.600	
	2. Diseño, coordinación y ejecución de intervenciones físicas en espacios públicos de la zona.	X	X	PNUD	MIDES		Suministros	7.600	
							Varios	5.000	
							Subtotal Producto 1.2		
Producto 1.3	Cursos dictados por la UTU para participantes de los talleres.								
1.3.1 Adquisición de destrezas básicas para el desempeño de algún oficio.	1. Capacitación en oficios específicos.	X	X	PNUD	MIDES	Fondo de coherencia	Personal	6.250	
							Suministros	5.000	
							Varios	1.250	
	2. Asistencia técnica a proyectos productivos.	X	X	PNUD	MIDES		Personal	6.250	
							Suministros	5.000	
							Varios	1.250	
Subtotal Producto 1.3								25.000	

EFECTO 2 Segundo Semestre 2008	Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado		
		T.3	T.4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto
Producto 2.1	Se implementó un Sistema de Información sobre Seguridad Alimentaria Nutricional.							
2.1.1 Establecer indicadores para el conocimiento y monitoreo de la situación de la SAN en Uruguay.	1. Diseño y coordinación entre organismos públicos y privados de la información a brindar al SAN con apoyo de experto en la SAN.	X	X	FAO	MTSS-INDA	Fondo de coherencia	Personal	7.000
							Viajes / Transporte	1.500
							Varios	2.000
	2. Realización de un taller de trabajo para definir las responsabilidades de suministrar información necesaria para implementar la SAN por parte de las instituciones de nivel nacional.	X	X	FAO	MTSS-INDA		Suministros	800
						Varios	200	
	3. Realización de un taller de trabajo para definir la metodología de obtención y canalización de la información necesaria para implementar la SAN.	X	X	FAO	MTSS-INDA		Suministros	800
					Varios	200		
2.1.2 Recopilar y procesar información a nivel local.	1. Realización de seis talleres regionales para recopilar y procesar información necesaria a nivel local.	X	X	FAO	MTSS-INDA		Suministros	1.000
						Viajes / Transporte	1.500	
						Varios	1.500	
2.1.3 Tecnología para el Sistema de Información en la SAN.	1. Diseño y desarrollo de programas informáticos y paginas Internet necesarias para la implementación del Sistema de Información de la SAN.	X	X	FAO	MTSS-INDA		Personal	3.500
						Equipos	3.000	
Sub-total Producto 2.1								23.000

EFECTO 3 Segundo Semestre 2008	Unidad de coordinación. Actividades	Cronograma		Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado			
		T.3	T.4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	Monto	
		Producto 3.1	Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación creada y funcionando.						
3.1.1 Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	1. Actividades de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.	X	X	PNUD	OPP	Fondo de coherencia	Personal	8.075	
							Varios	1.200	
Sub-total Producto 3								9.275	
Total de actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"									192.475
Recuperación de costos de gestión para agencias ejecutoras (7%)									13.473
Total del proyecto									205.948
Actividades por agencia ejecutora							FAO	23.000	
Actividades por agencia ejecutora							PNUD	169.475	
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)							FAO	1.610	
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)							PNUD	11.863	
Total por agencia ejecutora							FAO	24.610	
Total por agencia ejecutora							PNUD	181.338	

Plan anual 2009

Efecto 1													
Apoyo a las políticas e instrumentos del Plan Uruguay integra													
Año 2009	Actividades	Cronograma				Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado					
		T1	T2	T3	T4			Fuente financiación	Descripción del presupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Total 2009	
Producto 1.1	Talleres de lecto-escritura, matemáticas, conocimiento y ejercicio de derechos, y condiciones de empleabilidad.												
1.1.1 Avances en la capacidad de lecto-escritura y matemáticas.	1. Talleres con énfasis en el desarrollo de capacidades de lecto-escritura y matemáticas.	X	X	X	X	PNUD	MIDES	Fondo de coherencia	Personal	13.800	13.800	27.600	
		Suministros	3.400	3.400	6.800								
		Viajes	3.400	3.400	6.800								
1.1.2 Avances en el conocimiento y ejercicio de derechos.	1. Talleres con énfasis en el reconocimiento de derechos.	X	X	X	X	PNUD	MIDES		Personal	13.800	13.800	27.600	
		Suministros	3.400	3.400	6.800								
		Viajes	3.400	3.400	6.800								
	2. Actividades culturales realizadas por los participantes.	X	X	X	X	X	PNUD	MIDES		Personal	6.900	6.900	13.800
			Suministros	3.400	3.400	6.800							
			Viajes	3.400	3.400	6.800							
1.1.3 Mejoras en condiciones de empleabilidad.	1. Talleres con énfasis en aspectos laborales.	X	X	X	X	PNUD	MIDES		Personal	13.800	13.800	27.600	
		Suministros	3.400	3.400	6.800								
		Viajes	3.400	3.400	6.800								
	2. Cursos de capacitación laboral.	X	X	X	X	X	PNUD	MIDES		Personal	17.200	17.200	34.400
			Suministros	5.200	5.200	10.400							
			Viajes	5.200	5.200	10.400							
	3. Asistencia técnica a proyectos productivos.	X	X	X	X	X	PNUD	MIDES		Personal	6.900	6.900	13.800
			Suministros										
			Viajes										
Sub-total Producto 1.1									110.000	110.000	220.000		
Producto 1.2	Ejecución de tareas comunitarias con participantes de talleres.												
1.2.1 Participación activa en tareas colectivas vinculadas a recuperación de espacios públicos.	1. Selección de equipos técnicos, diseño y realización de actividades recreativas en la comunidad.	X	X	X	X	PNUD	MIDES	Fondo de coherencia	Suministros	3.000	3.000	6.000	
		Varios	2.000	2.000	4.000								
	2. Diseño, coordinación y ejecución de intervenciones físicas en espacios públicos de la zona.	X	X	X	X	PNUD	MIDES		Personal	12.600	12.600	25.200	
									Suministros	12.600	12.575	25.175	
									Varios	5.000	5.000	10.000	
Sub-total Producto 1.2									35.200	35.175	70.375		
Producto 1.3	Cursos dictados por la UTU para participantes de los talleres.												
1.3.1 Adquisición de destrezas básicas para el desempeño de algún oficio.	1. Capacitación en oficios específicos.	X	X	X	X	PNUD	MIDES	Fondo de coherencia	Personal	9.350	9.350	18.700	
									Suministros	7.500	7.500	15.000	
									Varios	1.900	1.900	3.800	
	2. Asistencia técnica a proyectos productivos.	X	X	X	X	PNUD	MIDES		Personal	9.350	9.350	18.700	
									Suministros	7.500	7.500	15.000	
									Varios	1.900	1.900	3.800	
Sub-total Producto 1.3									37.500	37.500	75.000		

EFECTO 2													
Desarrollar políticas de promoción de la seguridad alimentaria nacional.													
Año 2009	Actividades	Cronograma				Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado					
		T.1	T.2	T.3	T.4			Fuente financiación.	Descripción del presupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Total 2009	
Producto 2.1													
Se instaló un observatorio para la Seguridad Alimentaria Nutricional.													
2.1.1 Sistema permanente de procesamiento y análisis de la información de la SAN a nivel nacional.	1. Procesamiento y análisis de la información adquirida.	X	X			FAO	MTSS-INDA	Fondo de coherencia	Personal	38.500		38.500	
									Viajes	1.000		1.000	
	2. Divulgación de la información y resultados de la SAN.			X			FAO	MTSS-INDA		Equipos	4.000		4.000
										Suministros	3.000		3.000
										Varios	2.100		2.100
Sub-total Producto 2.1									48.600	-	48.600		

EFECTO 3												
Unidad de coordinación												
Año 2009	Actividades	Cronograma				Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado				
		T.1	T.2	T.3	T.4			Fuente financiación.	Descripción del presupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Total 2009
Producto 3.1												
Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación creada y funcionando.												
3.1.1 Proyecto conjunto seguido, monitoreado y evaluado.	1. Actividades de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación.	X	X	X	X	PNUD	OPP	Fondo de coherencia	Personal	8.075	8.075	16.150
										Varios	1.200	1.200
Sub-total Producto 3									9.275	9.275	18.550	

Total de actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"	240.575	191.950	432.525
Recuperación de costos de gestión para agencias ejecutoras (7%)	16.840	13.437	30.277
Total del proyecto	257.415	205.387	462.802

Actividades por agencia ejecutora	FAO	48.600	-	48.600
Actividades por agencia ejecutora	PNUD	191.975	191.950	383.925

Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)	FAO	3.402	-	3.402
Recuperación de costos de gestión por agencia ejecutora (7%)	PNUD	13.438	13.437	26.875

Total por agencia ejecutora	FAO	52.002	-	52.002
Total por agencia ejecutora	PNUD	205.413	205.387	410.800

ANEXO: OBSERVATORIO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

Dentro del **Proyecto “Uruguay Integra”** se considera el componente alimentario del **Plan de Equidad**, cuya evaluación y monitoreo tiene como eje al INDA como Institución responsable. El Plan de Equidad ha planteado en este componente el siguiente propósito: “contribuir al logro de la seguridad alimentario-nutricional (SAN) en la población uruguaya”, utilizando como modalidad de asistencia la transferencia monetaria directa a las familias.

En el marco del proyecto “Apoyo a las políticas e instrumentos del Plan ‘Uruguay integra’” se transcribe como cuarta línea de acción:

-“Observatorio para la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) con el objetivo de realizar un análisis de la información disponible de la SAN y acercar información de manera oportuna a posibles afectados por crisis de inseguridad alimentaria.”

“Finalmente, se instalará un observatorio para la Seguridad Alimentario Nutricional (SAN) a nivel nacional, que tienda a la conformación de un Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Alimentario-Nutricional. Inicialmente se buscará formar un grupo de trabajo que tenga como objetivo realizar un análisis de la información disponible de la SAN. Se pretende también que el observatorio permita acercar información de manera oportuna a posibles afectados por crisis de inseguridad alimentaria. Como meta de largo plazo, se intentará definir adecuadas políticas alimentarias y promover una ley de Seguridad Alimentaria Nutricional. El grupo de trabajo estará conformado por técnicos representativos de las áreas de salud, producción-comercialización, nutrición social e informática. El accionar tendrá como ejes el manejo de información y la capacitación de los recursos humanos de la Institución.

El observatorio de la SAN tiene por objeto brindar información precisa y oportuna de políticas públicas en la SAN para la generación de propuestas, vigilancia y actividades. Se debe encarar como un trabajo **multidisciplinario, que integre información agrícola, de mercados, de nutrición, de salud, etc.**

Dicho observatorio de la SAN tiene como **resultado** la conformación de un Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Alimentaria-Nutricional y constituirse como instrumento que permita priorizar las intervenciones y ejercer una adecuada focalización de políticas.

La observación o vigilancia de la SAN es un proceso continuo y ordenado de recolección, análisis, interpretación y difusión de información sobre indicadores de factores relacionados con la SAN, con el propósito de advertir sobre una situación que puede afectar o está afectando las condiciones de la SAN de una región, un país o comunidad, que facilite la toma de decisiones hacia la acción, con el fin de mejorar el nivel alimentario-nutricional o prevenir su deterioro.

La vigilancia de la SAN es necesaria para fundamentar la selección de las acciones y la asignación de recursos; asimismo para dar seguimiento a la gestión de las acciones, verificar su avance y el logro de resultados. Por lo tanto debe incluir indicadores que permitan identificar condiciones de riesgo de Inseguridad Alimentaria Nutricional, que apoyen la selección de acciones y la identificación de poblaciones prioritarias; indicadores que faciliten conocer el avance de las medidas de política o acciones tomadas para mejorar la situación; e indicadores propios de la situación nutricional que permitan determinar el efecto que los factores de riesgo tienen sobre la población, así también la efectividad de las medidas tomadas.

El Instituto Nacional de Alimentación realiza gran parte de las acciones en alimentación y nutrición con esa población vulnerable, con carácter asistencial. Por dicha razón se plantea constituir el Observatorio de la SAN en el mencionado Instituto.

1. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El diseño y desarrollo de un Observatorio para la SAN debe considerar las estructuras existentes, el análisis cruzado de información, de enfoque multidisciplinario y con participación social a través de organizaciones civiles. Para la ejecución y administración participarán equipos nacionales.

Para la instalación del Observatorio para la Seguridad Alimentaria se prevén las siguientes acciones:

1. Establecer indicadores para el conocimiento y monitoreo de la situación de la SAN en Uruguay: Indicadores de disponibilidad, acceso y calidad de los alimentos por parte de la población.
2. Seleccionar indicadores para evaluar impacto de las actuales estrategias alimentario-nutricionales: indicadores de estado nutricional, comportamiento alimentario y de salud.
3. Diseño y desarrollo de un sistema de información de la SAN.
4. Elaborar un sistema permanente de procesamiento y análisis de la información de la SAN.
5. Divulgar información en materia de la SAN a través de una página Web.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades se desarrollarán en la siguiente secuencia:

Actividad 1

- 1.1 Realización de un taller en Montevideo, para seleccionar los indicadores de la situación de la SAN en Uruguay. Se contará con la participación de expertos en la materia y representantes de los diversos organismos involucrados en el sistema de información de seguridad alimentaria, cuyo producto será la publicación de los indicadores para el monitoreo de la SAN en Uruguay.
- 1.2 Una misión del Oficial Técnico de la FAO apoyará la realización del taller y brindará apoyo técnico al proyecto.
- 1.3 Acuerdos entre el INDA como responsable del observatorio y los organismos competentes para el envío de la información consensuada en el taller.

Actividad 2

- 2.1 Realización de un taller para seleccionar los indicadores de impacto de las actuales estrategias alimentarias nutricionales que realizan diversas instituciones del Estado y de la sociedad civil (INDA, ANEP, INAU, entre otros), cuyo producto será la publicación de los indicadores para el monitoreo de las estrategias de la SAN.
- 2.2 Acuerdo entre el INDA como responsable del Observatorio y los organismos participantes para el envío de la información consensuada en el taller.

Actividad 3

Realizar talleres para seleccionar indicadores en los niveles locales con los participantes en la recopilación de datos para el observatorio de la SAN, cuyo producto será integrar a las personas en el tema a nivel local.

Actividad 4

- 3.1. Diseñar un software para procesar la información aportada por los organismos participantes de las actividades 1 y 2, cuyo producto será el soporte informático para compilar y analizar la información del sistema de la SAN.
- 3.2. Elaborar informes sobre la SAN en Uruguay con los datos seleccionados, cuyo producto serán las publicaciones respectivas.

Actividad 5

- 4.1. Diseñar una página Web interactiva que comparta la información del sistema sobre la SAN; cuyo producto será la página propiamente dicha.
- 4.2. Divulgar la información de la SAN a través de la página Web, cuyo producto será la página funcionando.

3. APOORTE A TRAVÉS DE FAO

- Consultores nacionales 33 m/h.
- Apoyo Técnico de FAO una semana.
- Equipo de computación (10 computadoras y un equipo SPS) para Departamentos seleccionados para recopilación de información.
- Realización de talleres Técnicos.
- Edición de Publicaciones.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES									
Actividad	Meses								
	2008					2009			
	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
1.1 Taller 1 Consultor para el sistema de la SAN	X								
1.2 Misión de apoyo técnico de FAO	X								
1.3 Envío datos para el sistema desde organismos			X						
2.1 Taller 2 Consultor en indicadores para estrategias	X								
2.2 Envío de datos para el sistema desde estrategias			X						
3.1 Taller 3 datos a nivel local para la SAN		X							
4.1 Diseño software (Consultor)				X					
4.2 Informes de la SAN Uruguay									X
5.1 Diseño página Web (Consultor)								X	
5.2 Funcionamiento página Web									X
6.1 Consultores Nacionales para funcionamiento de la SAN							X	X	X

PRESUPUESTO FAO OBSERVATORIO DE S. A.					
Cuentas	Descripción de entrada de datos	Subcuenta	Cuenta Principal	1er Semestre.	2ª Semestre
5013	Consultores		49.000		
5543	Consultores – Nacionales	49.000		10.500	38.500
5021	Viajes		3.500		
5661	Viajes oficiales dentro del país	2.000		1.000	1.000
5692	Viajes ATS	1.500		1.500	
5024	Materiales y Suministros		3.500		
5930	Material de oficina	3.500		3.500	
5025	Equipo (Non Expendable Equipment)		7.000		
6005	Equipo	7.000		3.000	4.000
5028	Gastos generales de operación		8.600		
6152	Misceláneos	8.600		3.500	5.100
	Sub-Total Total General		71.600	23.000	48.600
5029	Costos de Servicios del Proyecto		5.012		
6112	Costos (7% del Sub- Total)	5.012		1.610	3.402
	TOTAL GENERAL		76.612	24.610	52.002